



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO “INITEC”

DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



FICHA IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- **Nombre del Establecimiento:** Colegio INITEC de Innovación Tecnológica
- **Dirección:** Calle Membrillar 0436
- **Comuna:** Curicó
- **Provincia:** Curicó
- **Región:** Séptima del Maule
- **Teléfono:** 75 2222627
- **Sitio Web:** www.initec.cl
- **Rol Base Datos:** 16697-7
- **Dependencia:** Particular Subvencionado “Gratuito”
- **Área:** Urbana
- **Nivel de Enseñanza:** Media
- **Modalidad:** Técnico Profesional
- **Matrícula:** 540 alumnos/as (Junio 2021)



I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN: El colegio INITEC de Innovación Tecnológica es un Colegio Particular Subvencionado Gratuito cuyo sostenedor es la “Corporación Educacional INITEC”.

Imparte Enseñanza Media en la modalidad Técnico Profesional y aspira a “formar jóvenes emprendedores e innovadores capaces de insertarse de manera óptima en el mundo laboral y social”. En este contexto hemos definido que toda acción educativa hacia nuestros alumnos esté centrada en:

- Orientar su formación hacia el mundo del trabajo
- Atender a jóvenes y familias vulnerables
- Desarrollar un Proyecto Educativo inclusivo e integrador
- Potenciar su capacidad innovadora y emprendedora
- Utilizar la tecnología como un recurso del aprendizaje
- Fomentar la actividad física y deportiva
- Relevar su formación cívica y ciudadana

Todas estas características marcan el sentido de nuestra organización y les entregan identidad y pertenencia a sus integrantes. En este contexto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en un instrumento que constituye el eje orientador de la actividad general de la institución y en el marco de referencia del quehacer educativo cotidiano, para así a través de acciones pedagógicas concretas, coherentes y pertinentes a nuestra realidad podamos profundizar y potenciar las características que marcan nuestra identidad como institución educativa. El Proyecto Educativo define el sentido institucional, en el que se explicita nuestra propuesta educativa y se especifican los medios que se pondrán en marcha para realizarla.

A través de los lineamientos y acciones definidas en el Proyecto Educativo aspiramos a dotar de las herramientas a nuestros alumnos para que puedan adquirir los conocimientos y competencias necesarias para insertarse y desempeñarse adecuadamente en el mundo del trabajo como también puedan alcanzar la continuidad de estudios en la enseñanza superior.



Por ello es que la presente actualización del Proyecto Educativo ha permitido hacerlo un instrumento más pertinente y más acorde a los cambios políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos y educacionales que no solo ha experimentado nuestro país, sino también de la región y de la comuna y por ende de nuestro colegio, el que institucionalmente en los últimos años ha crecido de manera significativa en términos de matrícula, de funcionarios, de infraestructura y de equipamiento.

Nuestro actual Proyecto Educativo es el resultado de un trabajo sistemático en el que participaron todos los actores de la comunidad educativa durante el segundo semestre del año 2014 y el año 2015. Este trabajo consistió en la revisión y evaluación del Proyecto anterior, para continuar con reflexiones por parte de alumnos, docentes, asistentes de la educación, apoderados, equipo directivo y sostenedores, analizando, reflexionando y dialogando acerca de cuáles debían ser los ámbitos en que se hacía necesario actualizar este importante instrumento de gestión escolar. Esta revisión arrojó la reformulación de Misión, Visión, Sellos Educativos Institucionales, Valores Institucionales, Principios y Enfoques Educativos y Perfiles Institucionales.

Durante el segundo semestre del año 2017 se realiza una segunda actualización de este Proyecto Educativo, a través de jornadas de consulta en la que participaron todos los estamentos del establecimiento. En esta actualización significó obtener como resultado determinar los sellos educativos y los perfiles de egresados de las cuatro especialidades que el colegio ofrece.

Las acciones y orientaciones de nuestro Proyecto Educativo se complementan, se vinculan y se articulan con los demás instrumentos de gestión del establecimiento como son el Plan de Mejoramiento Educativo, el Proyecto de Integración Escolar y el Proyecto de Jornada Escolar Completa, como asimismo con los distintos reglamentos y planes que regulan la institucionalidad del establecimiento como son el Reglamento Interno, el Manual de Convivencia, el Reglamento de Evaluación, el Reglamento de Titulación, el Plan de Formación Ciudadana, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Plan de Apoyo a la Inclusión, , el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, el Plan Integral de Seguridad Escolar, el Plan de Formación Profesional Docente y los distintos Protocolos de Acción institucionales.



2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: El Colegio INITEC de Innovación Tecnológica es un colegio de dependencia Particular Subvencionada que imparte Enseñanza Media Técnico Profesional que imparte cuatro especialidades que son “Electrónica”, “Conectividad y Redes”, “Contabilidad” y “Atención de Párvulos”.

El establecimiento se encuentra adscrito al Régimen de Jornada Escolar Completa (JECD) y cuenta con una jornada escolar de 42 horas semanales distribuidas de lunes a viernes en jornada de mañana y tarde.

Asimismo, el colegio se encuentra incorporado al Régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP), lo que hace posible que se construya e implemente un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) cuyo objetivo apunta a mejorar la calidad del servicio educativo y por ende a mejorar los aprendizajes de todos nuestros estudiantes poniendo énfasis en el mejoramiento de la Gestión Pedagógica, del Liderazgo Escolar, de la Convivencia Escolar y de los Recursos.

También se implementa el Proyecto de Integración Escolar (PIE) que permite entregar un servicio educativo con profesionales especialistas (educadoras diferenciales y psicopedagogas, kinesiólogo, psicóloga y asistente de educadora diferencial) a aquellos alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) lo cual marca uno de los sellos distintivos de nuestra institución que es la inclusividad y la diversidad de nuestros estudiantes. Actualmente cerca de un 20% de nuestra matrícula total corresponde a estudiantes con necesidades educativas especiales que forman parte del Proyecto de Integración.

En el marco de la Ley de Inclusión Escolar el año 2015 el establecimiento renunció al régimen de financiamiento compartido adscribiéndose a partir del 2016 a la “Gratuidad”, lo que significa que ningún apoderado cancela mensualidad por la educación de sus hijos en nuestro colegio.

Además, nos encontramos suscritos al Programa de Alimentación Escolar (PAE) otorgado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) lo que permite entregar alimentación gratuita a un alto porcentaje de nuestros estudiantes.



Contamos la Unidad de Convivencia Escolar que cuenta con un Encargado de Convivencia Escolar, más una orientadora, una psicóloga y una trabajadora social, para así prestar ayuda socio - afectiva a todos nuestros estudiantes con el afán de fortalecer y potenciar la convivencia escolar de nuestros alumnos no solo al interior del establecimiento, sino también proyectarla hacia su entorno familiar y social.

Un sello distintivo del colegio es su identificación y apoyo permanente con la Actividad Física y Deportiva para todos nuestros alumnos/as, debido a ello asignamos un importante número de horas a la Educación Física y el Deporte en todos los niveles educativos. Además, desarrollamos talleres en distintas disciplinas deportivas, lo que nos permite tener una destacada y activa participación en los distintos campeonatos y torneos a nivel comunal, provincial y regional.

La matrícula para junio del año 2021 alcanza a los 540 alumnos/as, distribuidos de la siguiente manera:

- Primer Año Medio, 03 cursos
- Segundo Año Medio, 04 cursos
- Tercer Año Medio, 04 cursos)
- Cuarto Año Medio, 04 cursos

Para alcanzar los aprendizajes y competencias de todos nuestros estudiantes el establecimiento en materia curricular adhiere a los Programas y Planes de Estudio establecidos por el Ministerio de Educación.

Para complementar el marco curricular se imparten talleres en todos los niveles educativos dentro de la jornada escolar. Los Talleres implementados en el colegio dentro del Plan de Estudios son:

- Primer Año Medio: Comprensión Lectora, Resolución de Problemas, Computación y Deportes
- Segundo Año Medio: Comprensión Lectora, Resolución de Problemas, Computación y Deportes



- Tercer Año Medio: Formación Personal y Social para el Trabajo, Consejo de Curso y Orientación.

- Cuarto Año Medio: Derechos Laborales y Previsionales de los Trabajadores, Gestión de Pequeña Empresa, Aplicaciones Informáticas aplicada a Educación de Párvulos, Consejo de Curso y Orientación.

Además, se dictan talleres complementarios de Básquetbol, Fútbol, Balonmano, Vóleybol, Tenis de Mesa, Folclore, Expresión Musical.

3. RESEÑA HISTÓRICA: El colegio inicia sus actividades académicas el año 2007, obteniendo ese mismo año el Reconocimiento Oficial del Estado para el nivel de enseñanza media, constituyéndose así en una nueva oferta educativa educacional para las familias de toda la comuna de Curicó. Se localiza en el sector norte de la comuna y está inserto en la tradicional Población Diego Portales. La matrícula inicial del colegio fue de 245 alumnos. Ese mismo año se incorpora al régimen de Jornada Escolar Completa.

El año 2008 se constituye como colegio de enseñanza media en la modalidad técnico profesional, obteniendo reconocimiento oficial la primera especialidad del establecimiento que fue Técnico en Turismo. El año 2009 implementa dos nuevas especialidades como son Técnico en Atención Social y Recreación y Técnico en Contabilidad.

El año 2010 se produce un hito importante en la historia institucional que es el cambio de sostenedores, produciéndose así transformaciones en la gestión y administración

institucional lo que se refleja en un fuerte compromiso por ofrecer un servicio educativo de calidad a los alumnos. Lo anterior se traduce en la creación de una nueva especialidad, Técnico en Electrónica.

La nueva administración gestionó la incorporación al Régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP) en el año y al Proyecto de Integración Escolar (PIE). Esto ha permitido al colegio constituirse como una de las principales instituciones educativas de la provincia de Curicó que abre su oferta educativa a los alumnos más vulnerables y también a alumnos que requieren Necesidades Educativas Especiales transformándonos así en una



comunidad educativa inclusiva e integradora, condición que constituye un sello distintivo de nuestro establecimiento.

A partir del cambio de administración se produce un aumento sostenido de la matrícula de alumnos lo que conlleva un aumento significativo de la inversión, la que se traduce en la ampliación de las instalaciones e infraestructura. Asimismo, se invierte fuertemente en la adquisición y renovación del equipamiento de los distintos talleres de las especialidades poniéndose especial énfasis en los recursos tecnológicos y didácticos. Esto ha permitido que el colegio no solo creciera en instalaciones e infraestructura, sino también en número de funcionarios, produciéndose a partir de ello una nueva estructura organizacional para dar respuesta a las necesidades y demandas de nuestros estudiantes, constituyéndose un Equipo Directivo encargado de direccionar la administración y gestión institucional.

El año 2016 en el marco de la Ley de Inclusión Escolar el colegio se adscribe a la gratuidad y también implementa una nueva oferta educativa que es la especialidad de Técnico en Conectividad y Redes.

El año 2017 se produce el cambio de figura jurídica pasando a convertirnos en una corporación educacional, la Corporación Educacional INITEC, quien es la entidad sostenedora del colegio. Este mismo año, además se implementa una nueva especialidad que es Técnico en Atención de Párvulos.

Actualmente el colegio se encuentra en una etapa de consolidación alcanzando una matrícula de 540 alumnos provenientes desde distintas comunas de la provincia de Curicó,

Finalmente, el Colegio de Innovación Tecnológica en sus catorce años de existencia se ha transformado en una institución educativa relevante en el concierto educativo provincial formado técnicos de nivel medio capaces de incorporarse adecuadamente a instituciones privadas y públicas a nivel regional y nacional.

4. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO: El Colegio INITEC de Innovación Tecnológica encuentra ubicado dentro del radio urbano de la ciudad de Curicó, calle Membrillar N° 0436, inserto en la tradicional Población Diego Portales a un costado de la



carretera Panamericana Sur, tres cuadras de la Calle Alameda Manso de Velasco y a siete cuadras de la Plaza de Armas de la ciudad.

El colegio se compone de un terreno de 6.400 km² y cuenta con todas las instalaciones necesarias para impartir su propuesta educativa. Las instalaciones se componen de tres pabellones en donde se encuentran las salas de clases, los talleres y laboratorios de especialidad, el casino, las oficinas administrativas, la biblioteca, la sala de profesores, la sala de proyecto de integración y otras dependencias. Además, se cuenta con dos multicanchas para la realización de actividades deportivas y de recreación. Un aspecto importante a destacar es que contamos patios compuestos por extensas áreas verdes, donde hay prados y árboles que permiten un entorno natural, ideal para la recreación de los jóvenes.

Finalmente se dispone de una piscina semi - olímpica lo que permite desarrollar talleres de natación en los meses de noviembre, diciembre y marzo para nuestros alumnos como también torneos de natación de nivel comunal.

Nuestra matrícula está compuesta por jóvenes provenientes de la comuna de Curicó, tanto de sectores periféricos urbanos como de zonas rurales cercanas a la ciudad. También un número importante de nuestros alumnos provienen de otras comunas de la provincia como Molina, Romeral, Teno, Sagrada Familia, Rauco, Hualañé y Licantén. También recibimos alumnos desde la provincia de Talca, particularmente desde las comunas de Río Claro y de Curepto.

4.1. REDES DE APOYO Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

a. Vinculación con Ministerio de Educación: El colegio se relaciona con el MINEDUC a través de la Dirección Provincial de Educación a nivel provincial y con la Secretaría Regional Ministerial de Educación a nivel regional.

Dentro de este contexto el colegio se vincula con otros establecimientos educacionales de la provincia a través de distintas redes como son la Red de Orientadores, Red de Jefes de Unidad Técnico Pedagógica, Red de Colegios en Gratuidad y la Red de Colegios Técnicos Profesionales.



b. Vinculación con Instituciones de Educación Superior: Con la finalidad de generar la continuidad de estudios de nuestros alumnos el colegio mantiene con el ***“Instituto Profesional Santo Tomás un Convenio de Articulación y Vinculación con la Especialidad de Conectividad y Redes y con la Especialidad de Atención de Párvulos,*** lo que permite a nuestros estudiantes egresados de dichas especialidades continuar estudios de Técnico de Nivel Superior en Conectividad y Redes y en Atención de Párvulos en todas las sedes de dicha casa de estudios a nivel nacional.

Con la ***Universidad Católica del Maule*** el colegio se vincula a través del ***“Programa de Talentos en Pedagogía (PAT)”*** el que permite a nuestros alumnos continuar estudios en carreras de pedagogía en dicha casa de estudios.

Asimismo, con ***la Escuela de Ingeniería Civil Electrónica de la Universidad Católica del Maule,*** el colegio mantiene un convenio de Cooperación Institucional e Ingreso Especial de alumnos/as egresados de la ***especialidad de Electrónica a la carrera de Ingeniería Civil Electrónica de dicha universidad.***

Además, mantenemos un convenio con la ***Facultad de Ingeniería de la Universidad de Talca que consiste en Prácticas de Responsabilidad Social,*** el que permite que estudiantes de cuarto y quinto año de las carreras de ingeniería realicen pasantías en nuestro colegio.

Asimismo, mantenemos redes y vínculos con otras instituciones como son el Instituto Nacional de Capacitación (INACAP), Instituto Profesional AIEP, el Instituto Profesional La

Araucana (IPLA), la Universidad de Talca (UTAL); la Universidad Autónoma de Chile y las Escuelas Matrices de las Fuerzas Armadas.

Además, recibimos asistencia académica y técnica de instituciones de educación superior y organismos públicos como Instituto INACAP, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), entre otros.

c. Vinculación con Centros de Prácticas Profesionales: Con la finalidad de generar oportunidades para que nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales tenemos convenios con variadas instituciones públicas y privadas ente las que se cuentan:



- Especialidad de Contabilidad: Ilustre Municipalidad de Curicó, Ilustre Municipalidad de Molina; Ilustre Municipalidad de Río Claro, Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Frutícola José Soler, Transportes Mora S.A., Agrícola Neptuno planta de Teno, Carozzi planta de Sagrada Familia y Oficinas Contables de la zona siendo las principales Garcés Faúndez, Solís de Ovando, López Letelier, Paredes Velasco, Villota Contabilidades, Violeta Morales, entre otras.

- Especialidad de Electrónica: Viña Miguel Torres, Viña San Pedro, Agrícola Frutasol Chile S.A., COOPEFRUT S.A., FRUTIFOR Ltda., Computer Service EIRL, NOVAVISIÓN, Maule Soporte, AGROZZI Teno, entre otros.

- Especialidad de Conectividad y Redes: Servicio Técnico TIBOX, Computer Service EIRL, Maule Soporte, NOVAVISIÓN, Departamento de Informática Ilustre Municipalidad de Molina, Instituto Santo Tomás, MICHCOM S.A., entre otros.

- Especialidad de Atención de Párvulos: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral, Fundación NAIM, Colegio Rauquen, Colegio San Alfonso, Fundación Luxemburgo, Ilustre Municipalidad de Romeral, Centro Educativo Machu Picchu, entre otros.

d. Redes de Apoyo: Por ser un colegio que presenta vulnerabilidad social mantenemos redes de apoyo con distintos organismos tanto públicos como privados que apuntan a apoyar y acompañar a estudiantes y sus familias que ven vulnerados sus derechos y que requieren procesos de reparación, restitución y reintegración social. Entre estos

organismos destacan la Fundación de la Familia, la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), el Programa de Intervención Especializada (PIE-ADRA), el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones (PDI), los Tribunales de la Familia, la Fiscalía Local de Curicó, el Servicio de Salud del Maule; el Centro Regional de Asistencia Técnica y Empresarial (Fundación CRATE), la Red Provincial de Orientadores, la Junta de Vecinos Población Diego Portales y la Iglesia Jesús de Nazaret.



II. IDEARIO

1. **SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES**: Son los elementos que caracterizan y sintetizan y reflejan nuestra propuesta educativa que queremos desarrollar como colegio. Los sellos que expresan nuestra identidad institucional son:

a. Promover y fortalecer los talentos deportivos, artísticos y culturales de los y las estudiantes en una educación inclusiva

b. Formar alumnos(as) para el mundo del trabajo con un adecuado manejo en el uso de las Tics (Tecnologías de la Información y del Conocimiento) y un compromiso con la participación ciudadana.

2. VISION INSTITUCIONAL

“Formar técnicos profesionales de nivel medio emprendedores e innovadores, quienes sean capaces de insertarse adecuadamente al mundo laboral”

3. MISION INSTITUCIONAL

“Nuestra misión es entregar una educación técnico profesional inclusiva e innovadora, con profesionales competentes, con énfasis en el desarrollo de las habilidades blandas que permita a los estudiantes alcanzar los conocimientos, competencias y actitudes necesarias para insertarse de manera óptima en el mundo laboral y social”

4. **PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**: Nuestra institución sustenta los siguientes principios y enfoques educativos en todos sus procesos pedagógicos:

a. **El Humanismo**: En el sentido amplio, significa valorar al ser humano y la condición humana. En este sentido, está relacionado con la generosidad, la solidaridad y la preocupación por la valoración de los atributos y las relaciones humanas.

b. **La Educación Inclusiva**: Implica que todos los jóvenes de una determinada comunidad educativa aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, *incluidos aquellos que presentan cualquier dificultad de*



aprendizaje o discapacidad. Se trata de un colegio que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección y/o de discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivo el derecho a la educación, el derecho a la igualdad de oportunidades y el derecho a la participación. En la educación inclusiva todos los alumnos y alumnas se ven favorecidos por una enseñanza adaptada a sus necesidades personales.

c. Valoración de la Diversidad: Como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social. La condición para el desarrollo de una educación inclusiva es que la sociedad en general y la comunidad educativa en particular tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias. Es fundamental desarrollar una intensa actividad de información y sensibilización en la que los medios de comunicación social pueden jugar un rol fundamental.

d. Un Currículum Amplio y Flexible: Es una condición fundamental para responder a la diversidad, ya que permite tomar decisiones de acuerdo a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales. Pero la respuesta a la diversidad implica además un currículo amplio y equilibrado en cuanto al tipo de capacidades y contenidos que contempla.

e. Los Enfoques Metodológicos y la Pedagogía están centrados en el Alumno y en el Profesor, para de esta forma facilitar la diversificación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes. Al mismo tiempo el enfoque debe concentrarse en el desempeño, desarrollando competencias educativas en nuestros alumnos.

f. Una metodología que integre en la Formación Científico Humanista, un modelo de enseñanza centrado tanto en el profesor como en el alumno. Este modelo educativo tiene como objetivo principal que el alumno aprenda, y tiene como ejes primordiales al profesor y los programas y planes de estudio, al mismo tiempo tienen como punto de partida el aprendizaje del estudiante, al que se considera un sujeto de la educación. Se busca que el alumno desarrolle procedimientos autónomos de pensamiento. La actividad espontánea del alumno es a la vez, meta y punto de partida de la acción educativa.

g. Finalmente la Formación Diferenciada, que sigue trabajando el modelo centrado tanto en el profesor como en el alumno, sin embargo, se da una hegemonía del modelo de



enseñanza centrada en el *desempeño*, vale decir, desarrollando las competencias educativas de los alumnos, que indica que los estudiantes puedan insertarse exitosamente en el campo laboral. Se origina en las necesidades laborales y por tanto demanda que el establecimiento educacional se vincule con el mundo del trabajo, Por ello, plantea la necesidad de proporcionar al estudiante elementos para que pueda enfrentar las variables que se le presenten en el contexto laboral.

5. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: Nuestro colegio como institución social tiene la tarea de formar jóvenes y futuros ciudadanos entregando valores universales y transversales que les permitan desarrollar actitudes y modos de comportamiento donde se encuentren el respeto, la tolerancia, la disposición a escuchar al otro, el espíritu reflexivo, el juicio personal, y el sentido del dialogo, el admitir la opinión del otro, el reconocer los derechos de los demás, el desarrollo de una libertad responsable con autodecisión y autodisciplina, el desarrollo de la colaboración y la amistad cívica, el sentido del compromiso y la lealtad.

Además, por tratarse de una institución formadora de jóvenes para el mundo del trabajo es que propugnamos valores que están relacionados con esta actividad, valores que son necesarios y fundamentales para insertarse en organizaciones e instituciones privadas y públicas que valoran de sobremanera estas actitudes por parte de sus integrantes. De acuerdo a lo anterior los valores específicos elegidos y fomentados por nuestro colegio son:

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Lealtad
- Puntualidad
- Perseverancia
- Trabajo en Equipo
- Comunicación Efectiva
- Compromiso Social
- Solidaridad
- Inclusividad



6. PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

a. PERFIL ALUMNOS(AS): Los alumnos del colegio deben desarrollar a lo menos las siguientes actitudes:

- Identificarse con la visión, misión, valores, perfiles y objetivos del colegio
- Conocer, aceptar y cumplir las normas y reglamentos del establecimiento
- Tratar con respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa, aceptando y respetando la diversidad al interior del colegio sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos establecidos, así como de aquellas normas culturales internas del colegio que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación estudiantil.
- Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes
- Realizar las tareas y trabajos encomendados de manera prolija, cumpliendo los plazos establecidos
- Manejar las tecnologías de la información y comunicación (Tics) para obtener y procesar información pertinente al trabajo y tareas escolares
- Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas escolares
- Participar en las distintas actividades del colegio y representarlo en actividades externas
- Desarrollar una vida saludable a través de la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa
- Demostrar interés y adhesión por su especialidad técnico profesional
- Prevenir situaciones de riesgo respetando las normas de seguridad e higiene en los talleres de especialidad y en todas las dependencias del colegio
- Solucionar los problemas de manera dialógica y reflexiva con sus pares
- Ser emprendedor e innovador, demostrando disciplina y rigurosidad
- Desarrollar una libertad responsable con autodecisión y autodisciplina
- Tener espíritu crítico y autocrítico
- Además por ser un colegio Técnico Profesional que prepara para el trabajo a los estudiantes, estos deberán demostrar y practicar de manera permanente las siguientes competencias:

1. Respeto por las normas y reglas
2. Responsabilidad en las tareas que se compromete



3. Puntualidad con los horarios en las distintas actividades que realiza
4. Honestidad en las actividades que emprenda
5. Lealtad con el colegio, con su grupo curso y con sus compañeros
6. Perseverancia ante las tareas y desafíos que emprenda

- PERFIL DE EGRESO ALUMNOS(AS) DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD: El alumno(a) egresado de nuestro establecimiento de la especialidad de Contabilidad deberá ***“estar capacitado(a) para desempeñarse de manera competente en los procesos contables y tributarios de la empresa, analizando la información contable y financiera, evaluando los sistemas de control y administrando de manera efectiva los recursos humanos. Deberá ejercer sus funciones de acuerdo a los estándares de calidad y conforme a la normativa vigente”.***

Asimismo, el alumno(a) egresado de esta especialidad deberá ser capaz de:

1. *Leer y utilizar información contable sobre la marcha de la empresa, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y a la legislación tributaria vigente.*
2. *Procesar información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes software de la especialidad: cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF).*
3. *Realizar llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad, utilizando los formularios apropiados.*
4. *Registrar hechos económicos u operaciones de comercio nacional e internacional, ordenados cronológicamente, en libros y sistemas contables, elaborando los asientos de ajustes y saldos contables correspondientes de una empresa.*
5. *Comunicar y presentar información contable básica para usos internos de la empresa, considerando técnicas y formatos establecidos de presentación de la información.*



6. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información y/u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.

7. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.

- PERFIL DE EGRESO ALUMNOS(AS) DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRÓNICA: El alumno(a) egresado de nuestro establecimiento de la especialidad de Electrónica deberá **“estar capacitado(a) para desempeñarse de manera óptima en servicios técnicos y de mantenimiento de sistemas electrónicos, como también deberá ser capaz de realizar programaciones en proyectos domóticos y de instalaciones eléctricas con conocimientos en la identificación de las normas de prevención y seguridad de las mismas”**

Asimismo, el alumno(a) egresado de esta especialidad deberá ser capaz de:

1. Leer y utilizar información técnica consignada en manuales, planos, croquis, instrucciones y proyectos de instalación electrónicos, relevando los datos necesarios para desarrollar correctamente su trabajo.

2. Inspeccionar y diagnosticar fallas de funcionamiento en circuitos electrónicos, equipos y sistemas electrónicos industriales, con o sin control automático, con referencia a las especificaciones técnicas del fabricante.

3. Armar y ensamblar circuitos electrónicos básicos, analógicos y digitales, y repararlos cuando corresponda, de acuerdo a manuales de procedimiento.

4. Instalar y montar equipos y sistemas electrónicos industriales y otros, de acuerdo al diseño y características técnicas del proyecto, utilizando las herramientas e instrumentos adecuados, respetando la normativa eléctrica, ambiental y de seguridad.

5. Mantener preventiva y correctivamente equipos, sistemas, dispositivos y componentes electrónicos, utilizando instrumentos y materiales apropiados, de acuerdo a la normativa de seguridad, especificaciones técnicas y planes de mantenimiento.

6. Configurar el funcionamiento automático de sistemas y equipos electrónicos simples, tales como equipos de domótica, ascensores, portones eléctricos, riego automatizado, iluminación y otros, de acuerdo a los requerimientos del proyecto y las especificaciones técnicas del fabricante.



7. Modificar programas y parámetros, en equipos y sistemas eléctricos y electrónicos utilizados en control de procesos, según requerimientos operacionales del equipo o planta y la normativa eléctrica vigente.

- PERFIL DE EGRESO ALUMNOS(AS) DE LA ESPECIALIDAD DE CONECTIVIDAD Y REDES: El alumno(a) egresado de la especialidad de Conectividad y Redes deberá **“estar capacitado(a) para diseñar, implementar y administrar redes de computadores, aplicando normas y especificaciones técnicas que ayuden a ejecutar sistemas de comunicación más seguras y de mayor capacidad, desarrollando proyectos de redes de banda ancha, redes privadas virtuales e intranets, alámbricas e inalámbricas según estándares y normas vigentes incluyendo las políticas de seguridad”**.

Asimismo, el alumno(a) egresado de esta especialidad deberá ser capaz de:

1. Leer y utilizar técnicamente proyectos de conectividad y redes, considerando planos o diagramas de una red de área local (red LAN), basándose en los modelos TCP/IP y OSI.
2. Instalar y configurar sistemas operativos en computadores personales con el fin de incorporarlos a una red LAN, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.
3. Instalar y mantener cableados estructurados, incluyendo fibra óptica, utilizados en la construcción de redes, basándose en las especificaciones técnicas correspondientes.
4. Realizar pruebas de conexión y señal en equipos y redes, optimizando el rendimiento de la red y utilizando instrumentos de medición y certificación de calidad de la señal, considerando las especificaciones técnicas.
5. Aplicar métodos de seguridad informática para mitigar amenazas en una red LAN, aplicando técnicas como filtrado de tráfico, listas de control de acceso u otras.
6. Aplicar procedimientos de recuperación de fallas y realizar copias de respaldo de los servidores, manteniendo la integridad de la información.
7. Instalar y configurar una red inalámbrica según tecnologías y protocolos establecidos.
8. Aplicar herramientas de software que permitan obtener servicios de intranet e internet de manera eficiente.
9. Mantener y actualizar el hardware de los computadores personales y de comunicación, basándose en un cronograma de trabajo, de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo.



10. Mantener actualizado el software de productividad y programas utilitarios en un equipo personal, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.

11. Armar y configurar un equipo personal, basándose en manuales de instalación, utilizando las herramientas apropiadas y respetando las normas de seguridad establecidos.

- PERFIL DE EGRESO ALUMNOS(AS) DE LA ESPECIALIDAD DE ATENCIÓN DE PARVULOS: El alumno(a) egresado de la especialidad de Atención de Párvulos deberá **“estar capacitado(a) para atender de manera oportuna y eficiente a los párvulos, velando por su bienestar físico, emocional y social, contribuyendo de manera permanente a su desarrollo y aprendizaje, en colaboración con la Educadora de Párvulos, la familia y la comunidad, debiendo además realizar un trabajo colaborativo en el apoyo a la elaboración del material didáctico para un desarrollo significativo en el proceso educativo”**.

Asimismo, el alumno(a) egresado de esta especialidad deberá ser capaz de:

1. Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.

2. Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.

3. Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y las niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.

4. Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.

5. Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonómicos.



6. Promover hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.

7. Controlar peso y talla de los niños y las niñas, de acuerdo al manual de salud, e informar a los educadores para que estos efectúen las acciones correctivas en caso de que serequiera.

b. PERFIL EQUIPO DIRECTIVO: Todos los directivos del colegio deben desarrollar las siguientes competencias:

LIDERAZGO:

- Capacidad para orientar a los actores escolares al logro de los objetivos y metas del establecimiento.
- Capacidad para generar compromiso de los funcionarios con los valores y principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional
- Capacidad para dirigir los procesos técnicos y pedagógicos del establecimiento.
- Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, logrando y manteniendo un buen clima organizacional armónico.

GESTIÓN Y LOGRO:

- Capacidad para orientarse al logro de los objetivos institucionales
- Capacidad para diseñar planificar, instalar y evaluar procesos institucionales apropiados para la consecución de la visión, la misión y los objetivos institucionales
- Capacidad de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del establecimiento educativo.

VISIÓN ESTRATÉGICA:

- Capacidad de conocer y comprender el contexto político, social y cultural, detectando el impacto que estas variables pudiesen tener al interior de la institución.
- Capacidad de pensar el futuro, analiza contextos emergentes, tendencias y aspectos claves para determinar sus implicancias y posibles resultados en una perspectiva global



RELACIÓN CON EL ENTORNO Y ARTICULACIÓN DE REDES:

- Capacidad para identificar y generar alianzas estratégicas con órganos externos necesarias para lograr los resultados institucionales (sector productivo, instituciones de educación superior, ONG'S, Municipios, organismos estatales y privados, u otros)

MANEJO DE CRISIS Y CONTINGENCIAS:

- Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflictos
- Capacidad para crear soluciones oportunas y adecuadas a las crisis y contingencias
- Capacidad de asumir un rol de mediador promoviendo oportunamente conversaciones para anticipar y resolver conflictos

TRABAJO EN EQUIPO:

- Capacidad de coordinar y articular a profesores y asistentes de la educación transformándolos en equipo de trabajo con una misión, objetivos y metas comunes.

COMUNICACIÓN EFECTIVA:

- Capacidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por parte de los receptores.
- Capacidad para transmitir con claridad, escuchar con atención y respeto a las opiniones de los demás
- Capacidad para comunicar oportuna y efectivamente lo necesario para facilitar la gestión institucional y afrontar situaciones críticas.

EMPATÍA:

- Capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otra persona en un momento determinado, favoreciendo la apertura de las personas que se sienten aceptadas y respetadas.

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS:

- Poseer los conocimientos y/o experiencias específicas que se requieren para el ejercicio del cargo
- Poseer conocimientos acerca del marco regulatorio del sistema educacional chileno (Reconocimiento Oficial, Marco Curricular Vigente, Ley de Subvenciones, entre otros)



- Poseer conocimientos teóricos de inclusión y equidad, como también de las estrategias para promoverlas, así como la comprensión de las políticas públicas en educación en esta materia

c. PERFIL DOCENTES: Todos los docentes colegio deben desarrollar a lo menos las siguientes competencias:

- Ser un líder pedagógico frente a sus alumnos y a sus pares
- Controlar adecuadamente los hábitos y la disciplina de los alumnos al interior del aula
- Trabajar con la inclusividad, atendiendo la diversidad de los estudiantes
- Trabajar con alumnos vulnerables
- Adecuar su metodología y didáctica según las características de sus estudiantes
- Realizar prácticas pedagógicas usando una metodología didáctica innovadora
- Ser reflexivo y autocrítico con su quehacer profesional
- Trabajar en equipo junto a sus pares
- Profesional titulado y/o técnico de nivel superior
- Tener expectativas altas de los aprendizajes de sus estudiantes
- Ser respetuoso, dialógico y tolerante, que escucha a los estudiantes y a los apoderados
- Ser empático, capaz de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de los alumnos y de los apoderados
- Estar informado y actualizado en el marco curricular vigente tanto de la Formación General como de la Formación Diferenciada
- Adecuar el curriculum y sus metodologías a los requerimientos de la Formación Diferenciada
- Comprometerse con la Visión, Misión, Valores y Objetivos Institucionales

d. PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Los asistentes de la educación de nuestro colegio deben desarrollar las siguientes competencias:

- COMUNICACIÓN: Entrega información de las situaciones que ocurren en el establecimiento al equipo directivo y docentes de manera oportuna, clara, segura y asertiva.
- COORDINACIÓN: Gestiona acciones con otras unidades y departamentos del colegio para dar cumplimiento a las funciones y tareas asignadas.



- **RESOLUTIVIDAD:** Toma las decisiones necesarias prontamente para solucionar situaciones que se presenten
- **PROACTIVIDAD:** Detecta dificultades y riesgos, tomando decisiones oportunas y acertadas para disminuir el riesgo.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Colabora para lograr los objetivos definidos, intercambiando información y coordinándose con otros para la obtención de resultados y la generación soluciones a la problemática de los alumnos.
- **COMPROMISO Y FLEXIBILIDAD:** Demuestra lealtad y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional del colegio, alto nivel de involucramiento con los objetivos encomendados y capacidad de adaptación frente a los cambios y distintas situaciones que se presentan en su ámbito laboral.
- **EMPATÍA:** Identifica oportunamente las necesidades y expectativas de los funcionarios, alumnos y apoderados
- **APOYO:** Asiste a la Dirección y al Equipo Directivo en la realización de actividades relacionadas con los objetivos del colegio.
- **ORIENTACIÓN AL RESULTADO:** Logra alcanzar las metas y resultados esperados.

e. PERFIL PROFESIONALES DE APOYO PSICOSOCIAL: Estos profesionales en nuestro colegio deberán desarrollar las siguientes competencias:

- Identificarse y adherirse con el Proyecto Educativo Institucional
- Planificar y coordinar las actividades de su área en función del Proyecto Educativo Institucional
- Atender estudiantes vulnerables, con dificultades psicológicas y/o sociales.
- Comunicar oportuna y permanentemente a los distintos actores de los distintos tipos de atenciones realizada a los estudiantes (apoderados, profesores jefes y de aula. Equipo directivo)
- Realizar las derivaciones de estudiantes y/o apoderados tanto internas como externas que sean necesarias.
- Capacidad de relaciones interpersonales y trabajar en equipo.
- Responsabilidad y asertividad.
- Capacidad de autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Iniciativa e innovación.
- Tener un compromiso social.



f. **PERFIL APODERADOS**: Se espera que todos los apoderados del colegio desarrollen las siguientes actitudes:

- Identificarse y adherirse al Proyecto Educativo Institucional
- Conocer, respetar y cumplir las normativas y reglas del establecimiento
- Respetar a todos los funcionarios del colegio
- Asistir y participar de la reunión de apoderados
- Responsabilizarse por la conducta y comportamiento de su alumno
- Responsabilizarse por la formación y adquisición de hábitos de su alumno
- Informarse de la situación académica, disciplinaria y psicosocial de su alumno
- Asistir a las entrevistas y citaciones por parte del establecimiento
- Demostrar interés y preocupación por el avance y logros académicos de su alumno
- Participar de las actividades extraprogramáticas organizadas por el establecimiento
- Participar y adherirse a las atenciones realizadas por el Depto. de Orientación y/o derivaciones externas otras instituciones que el colegio estime necesario realizar a su alumno.

III. EVALUACIÓN

1. **SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI**: Como lo sugieren las orientaciones del Ministerio de Educación, en relación a hacer coincidir los procesos del Plan de Mejoramiento Educativo con los del Proyecto Educativo Institucional, este establecimiento evaluará su Proyecto Educativo cada cuatro años, haciéndolo concordante con el ciclo del Plan de Mejoramiento.

No obstante, el Proyecto Educativo Institucional se actualizará durante el primer año de su implementación, se monitoreará y se hará seguimiento durante el segundo y tercer año y en el cuarto año se evaluará finalmente.